

ACTA 078/2014

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

Siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Consecutivamente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que enterara acerca del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6 inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo



General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V."

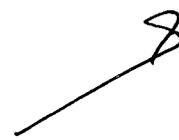
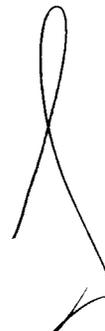
V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Acto seguido, se procedió a dar inicio al **único** asunto en cartera, siendo éste, la autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V."

Al respecto, el Consejero Presidente señaló que en virtud que el contrato firmado el año pasado con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.", quien es la que proporciona el servicio de hospedaje web que el Instituto necesita, está próximo a vencerse, resulta indispensable suscribir un nuevo contrato para tales fines, por lo que solicitó a los demás integrantes del Consejo su autorización para llevar a cabo la firma de dicho instrumento legal, el cual atenderá sustancialmente a lo siguiente:



- **Objeto del Contrato:** Por este Contrato **“LA PRESTADORA DE SERVICIO”** se obliga a brindar a **“EL INSTITUTO”** el servicio de hosting de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente. En consecuencia, **“LA PRESTADORA DE SERVICIO”** se obliga a dar a **“EL INSTITUTO”** el servicio de hosting o almacenaje dentro de los servidores contratados, de la información que se encuentre en posesión de los sujetos obligados previstos en el artículo 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

- **Características del servidor virtual:**

Elastic Compute Cloud (Servidores)

Descripción: Instancia Reservada Grande de Uso Pesado en Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) con Windows Server 2008 R2 y SQL Server Web 2008 R2

Nombre Código en Amazon: ec2-medium m1.large us-west-1c

Zona de Disponibilidad: us-west-1c (California del Norte)

Tipo de Instancia: Reservada

Tipo de Utilización: Pesada

Características Contratadas:

4 Unidades EC2 de Cómputo (2 núcleos virtuales y 2 núcleos físicos EC2)

7.5 GiB de Memoria RAM

Plataforma de 64 Bits

Rendimiento de I/O Alto

Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 Datacenter

Con Licencia de uso SQL Server 2008 R2 Web Edition

Descripción: Instancia Reservada Micro de Uso Pesado en Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) con Debian GNU/Linux 7 Wheezy

Nombre Código en Amazon: ec2-light t1.micro us-west-1c

Zona de Disponibilidad: us-west-1c (California del Norte)

Tipo de Instancia: Reservada

Tipo de Utilización: Pesada

Características Contratadas:

1 Unidad EC2 de Cómputo (Compartida)

0.613 GiB de Memoria RAM

Plataforma de 32 Bits

Rendimiento Muy Bajo de I/O



Sistema Operativo Debian GNU/Linux 7 Wheezy

Elastic Block Store (Discos Duros)

Tipo: Estandar

Capacidad: 250 GiB

Cifrado: No

Con Respaldos/Snapshots: Si (1 al mes)

Tipo: Estandar

Capacidad: 20 GiB

Cifrado: No

Con Respaldos/Snapshots: No

Elastic IP (IP's Fijas)

IP: 54.241.251.205

ID Instancia EC2 Asociada: i-9ac59cc4 (INAIP-2014)

Tipo: Estandar

DNS: ec2-54-241-251-205.us-west-1.compute.amazonaws.com

Transferencia anual estimada: 100 GB/s

IP: 54.215.7.193

ID Instancia EC2 Asociada: i-f0d4a8ad (Servidor Linux para Cursos en Línea y Chat)

Tipo: Estandar

DNS: ec2-54-215-7-193.us-west-1.compute.amazonaws.com

Transferencia anual estimada: 30 GB/s

Route 53 (DNS)

Número de Zonas Hospedadas: 2 (inaipyucatan.org.mx y transparenciayucatan.org.mx)

Número de peticiones anuales estimadas: 12 Millones de peticiones.

CloudWatch (Monitoreo Offline)

ID: awsec2-i-9ac59cc4-Status-Check-Failed-Any-

ID Instancia EC2 Asociada: i-9ac59cc4 (INAIP-2014)

Número de alertas anuales estimadas: 12

ID: *awsec2-i-f0d4a8ad-High-Status-Check-Failed-Any-*

ID Instancia EC2 Asociada: *i-f0d4a8ad (Servidor Linux para Cursos en Línea y Chat)*

Número de alertas anuales estimadas: *6*

Simple Email Service (Envío de Correo Masivos)

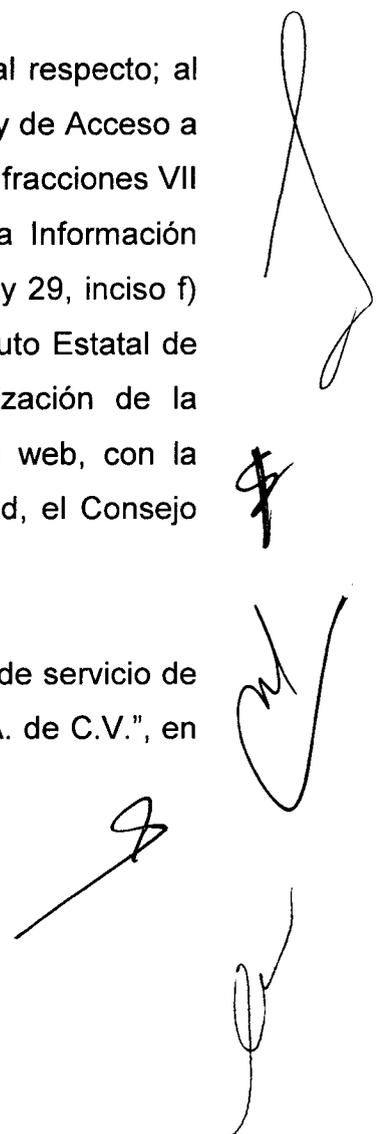
Zona de Disponibilidad: *us-east-1 (Virginia del Norte)*

Número estimado de correos electrónicos a enviar: *80,000 Correos Electrónicos.*

- **Costo del servicio:** *La cantidad total de \$81,213.45 (Son: Ochenta y un mil doscientos trece pesos con cuarenta y cinco centavos M.N.), en una sola aportación, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado; obligándose a proporcionar la última nombrada el recibo o factura correspondiente, que cumpla con las disposiciones fiscales vigentes, por la radicación recibida.*
- **Vigencia del contrato:** *comenzará a correr a partir de las 12:00 horas del día veintinueve de noviembre de dos mil catorce y fenecerá a las 12:00 horas del día veintinueve de noviembre de dos mil quince.*

El Consejero Presidente, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación, la autorización de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.". En tal virtud, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.", en los términos expuestos con anterioridad.

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. At the top is a large, stylized signature. Below it is a smaller signature that looks like a dollar sign with a vertical line through it. Further down is another signature, and at the bottom is a signature that appears to be 'J' or 'G'.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con trece minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil catorce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO**



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERA**



**LICDA. LETICIA YAROSLANA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**